POR RESGUARDO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO PÁG.07

Suspenden desalojo en la Estación Cultural



▶ La falta de intervención del Ministerio de Cultura motivó la solicitud de suspensión del desalojo.

POR PROTESTAS EN ISLAY PÁG.08

Cancelan Rally de Mollendo



▶ Automóvil Club de Arequipa y MPI se pronuncian.

INSPECCIONAN TERRENOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

ISLAY

Inician plan de contingencia de la IE Mariátegui

PÁG.09



▶ Participaron funcionarios del GRA, UGEL Islay y del colegio.

N° 5479 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



NO HAY RESPUESTA

PÁG.16

Hospital de Moquegua notificó dos veces sobre deuda de EsSalud

▶ Dr. Juan Luis Herrera Chejo, director regional de Salud, señaló que harán el pedido reiterativo a Lima para la transferencia.

FAMILIARES CLAMAN QUE NO CESE LA BÚSQUEDA DE PESCADOR JULIO POMA, DESAPARECIDO EN ALTA MAR

Un mar de incertidumbre

PÁG.05



La Capitanía del Puerto de Ilo suspendió la búsqueda del pescador desaparecido el pasado 26 de febrero, generando indignación y desesperación entre sus familiares.



VIA ENTRE MOQUEGUA E ILO

Anuncio de construcción de autopista genera controversia

PÁG.06



▶ Es rechazado por un sector de agricultores.

POR ROBO AGRAVADO EN ILO PÁG.04

Capturan a sujeto con requisitoria vigente



▶ Fue trasladado al penal para que cumpla su condena de 11 años.

issuu-downloader.com

GANADORES
AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS 6th EDITION
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
Agroindustrias MANCHEGO EIRL
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS 6th EDITION
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"
Agroindustrias MANCHEGO EIRL

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Está lloviendo por Pasto Grande



El reporte diario del nivel en el embalse Pasto Grande, cuya capacidad es de 200 millones de metros cúbicos (MMC) de agua, señalaba que hasta el último 5 de marzo llegó a los 157 MMC, y que entre el 1 y el 5 su nivel había aumentado en más de 7 MMC. Eso significa que está lloviendo en la zona. Cierto, el último 3 de marzo pasamos por allí y llovía por la tarde entre el cuartel de Santa Rosa hasta Humalso, hablamos de más de 50 kilómetros de recorrido.

La única despensa de agua que tenemos ha mejorado su nivel y ojalá que el mismo panorama climático se siga presentando para tener agua durante la temporada 2025, que ya está asegurada, y los meses siguientes. Una lástima que solo tengamos una presa para alimentar a Moquegua, mientras tanto vemos cómo se pierde el agua que baja al mar y no podemos detenerla. A propósito, Anglo American nos debe una represa... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Piden mesa para Tía María

Mientras el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, anuncia que este año arranca la construcción del proyecto Tía María, el exministro Rómulo Mucho dijo que hace tiempo comenzó y que hay 700 personas trabajando. A propósito de "la tía", se supone que hay un paro general indefinido a menos de "media caña" en la provincia de Islay, donde ahora la dirigencia de construcción civil anunció que apoyaba el paro durante cuatro días exigiendo al gobierno la conformación de una mesa de diálogo cuyo objetivo sería lograr que se asegure el agua para el Valle de Tambo.

Se entiende que la oposición ha bajado sustancialmente al punto que ahora piden una mesa y que les aseguren agua para la agricultura, los animales y la población en general. Como se sabe, cuando se proponía el proyecto minero, se garantizaba el agua con una represa para el Valle de Tambo; lo que quedaría en esa mesa es ratificar de parte de Southern Perú sus ofrecimientos... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Martes de guerra con nocaut en Ichuña


| Víctima del hijo del alcalde de Ichuña. |

En el "martes de guerra" de los carnavales de Ichuña, dicen que todo vale, y tal parece que así fue porque Alexis Ventura, hijo del alcalde del pueblo, Jesús Ventura, se la tomó en serio y agredió a un parroquiano que lo denunció, y el tema llegó hasta la policía, con detención y todo. Es cierto que el poder político transforma, con trago peor, y tal parece que los dos se le juntaron a Alexis, quien agredió tan brutalmente a la otra persona que la tuvieron que evacuar a la ciudad de Moquegua.

Ojo, el padre del joven, vigente alcalde de Ichuña, también fue denunciado el pasado 25 de diciembre por agresión a su pareja, quien llegó hasta la policía. Todo parece indicar que estamos frente a un padre e hijo agresivos, situación que resulta siendo un mal ejemplo para el pueblo. A manera de reflexión, una vez un padre le dijo a su hijo: "Pórtate bien", y éste le respondió: "Pórtate bien tú, porque yo sigo tu ejemplo" ... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Cosas de la política, chico



En Montalvo ya está quedando listo otro puente Bailey para emplazar al provisional que se instaló en 2019. Como se recuerda, en 2019 el río ingresó llevándose gran parte del malecón ribereño y el viejo puente del cruce en la Panamericana. Seis años después, se iniciará la construcción de un nuevo puente de concreto...

El congresista Samuel Coayla se pronunció en la Comisión Agraria del Congreso, expuso su preocupación por los daños ocasionados por las lluvias; hay declaratorias de emergencia en distritos, pero no puede ser uno por uno, dijo...

Después de la denuncia de consumo de licor en el Hospital Regional de Moquegua, no le pasó nada a los "chupadores". Para la próxima, cuando otros médicos y enfermeras quieran "chupar" en el horario de trabajo, descuidando la atención de pacientes, "chupen" no más porque nada les va a pasar. O sea, el hospital regional ahora es el "chupódromo" regional... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Unas deportivas

Comenzó el Campeonato Oficial de la Copa Perú, etapa distrital, en el estadio "25 de Noviembre". Se juega los domingos y la entrada cuesta S/ 10 soles. Para los amantes del deporte rey, vamos a conocer las nuevas figuras del fútbol local. A propósito, y en cuanto a la Liga 3, donde Moquegua será representado por Real San Antonio del distrito del mismo nombre, este sábado 8 de marzo se jugará, desde las 16:00 horas, un amistoso entre San Antonio y Barrio 12.

Este último equipo se viene armando "hasta los dientes" para la temporada 2025. A propósito de amistosos, el domingo 9 de marzo, a las 15:00 horas, en el estadio "25 de Noviembre", según su página oficial, chocarán en duelo amistoso el Club Deportivo Moquegua ante el FBC Melgar, que juega en la Liga 1 y la Copa Libertadores, aunque un día antes, en Arequipa, el "rocoto arequipeño" recibirá a Sporting Cristal por la Liga 1... EN LOS TRINQUETES DEPORTIVOS, TODO SE SABE.



Pincelada trinquetera



En sesión de concejo provincial de Mariscal Nieto, se aprobó la donación de espacios para facilitar los trabajos de asfaltado de la vía entre los centros poblados de Los Ángeles y Yacango. Todo bien y bacán cuando son los vecinos los que entregan sus espacios para que por allí pase una vía; en cambio, hay otros que piden fuertes sumas de dinero a pesar de que serán beneficiados...

Cuidado, en esta temporada del año los casos de autoeliminación o suicidios aumentan según estadísticas, y habría que tomar medidas preventivas. Por ejemplo, pongan personal de serenazgo permanente en el Mirador de El Siglo...

Se informa a los transportistas que dejan sus vehículos en las calles consideradas como zonas rígidas, como si fueran cochera, que personal municipal y la policía nacional están trasladando las unidades a la cochera municipal...

El domingo, los vecinos del Barrio Belén participarán de un programa especial de aniversario. Habrá misa, exposición de fotos, números musicales, reseña histórica y un brindis con trago moqueguano... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com



| Oscar Greco Condori, subgerente de Transportes y Seguridad Vial de la MPMN. |

Realizarán operativos para descongestionar calles de Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde este mes de marzo, se llevan a cabo operativos para retirar vehículos estacionados en zonas rígidas del centro de Moquegua, informó Oscar Greco Condori, subgerente de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN).

El funcionario indicó que los operativos se realizarán en conjunto con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público. A la fecha, detectaron que el mayor número de infractores se ubican en la prolongación de la calle La Libertad y en la misma calle Turque Podestá.

A pesar de la existencia de un parqueo municipal a pocos metros de estas vías, algunos conductores optan por obstaculizar el paso. "Todas las calles de Moquegua deberían estar libres para el tránsito", señaló.

Asimismo, recordó que por estas faltas se impone una infracción administrativa de 69 soles, además de la remoción del vehículo al depósito municipal. El operativo se lleva a cabo en diferentes calles de Moquegua, y también se colocarán señales de 'prohibido estacionarse'.

Impondrán multa de 69 soles y llevarán el vehículo a un depósito municipal.

AÑO ESCOLAR

Ante la proximidad del inicio del año escolar, el funcionario indicó que se capacitará a los alumnos sobre seguridad vial. Además, designarán inspectores en las horas punta para que ayuden a los escolares a cruzar las vías y evitar el acoso en los espacios públicos.

De igual forma, se realizará un curso de capacitación entre el 11 y 12 de marzo para los transportistas, donde se les enseñará cómo deben actuar ante diferentes situaciones como pleitos o acoso dentro de la unidad vehicular.

Moquegua: cinco distritos son declarados en emergencia por intensas lluvias

Los distritos declarados en emergencia son: Coalaque, Omate y Yunga, pertenecientes a la provincia General Sánchez Cerro, El Algarrobal a la provincia de Ilo y el distrito de Carumas de la provincia Mariscal Nieto.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno ha declarado el Estado de Emergencia en los distritos de Coalaque, Omate y Yunga, pertenecientes a la provincia de Sánchez Cerro, El Algarrobal a la provincia de Ilo y al distrito de Carumas correspondiente a Mariscal Nieto. La medida, oficializada a través del Decreto Supremo N° 026-2025-PCM, responde a los graves daños ocasionados por las intensas precipitaciones pluviales que han azotado la zona en las últimas semanas.



| Foto referencial. |

La declaratoria de emergencia faculta a las autoridades a tomar medidas urgentes para la respuesta y rehabilitación de las áreas afectadas.

Esta medida permitirá la coordinación entre los gobiernos regionales y locales, así como con instituciones de primera respuesta, para brindar ayuda oportuna a los damnificados de los distritos afectados.

Asimismo, se activará la Ley N° 30498, que agiliza la recepción y distribución de donaciones de bienes esenciales. Medicamentos, alimentos, ropa, materiales de construcción y equipos médicos serán canalizados a través de esta ley, junto con servicios gratuitos de asistencia médica, transporte y logística.

GORE y Agroideas firman convenio: impulsan a pequeños y medianos productores agrarios

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, y el director ejecutivo de Agroideas del MIDAGRI, Jorge Augusto Amaya Castillo, formalizaron un convenio de cooperación interinstitucional que busca fortalecer las cadenas productivas de la región y brindar mayores oportunidades a los pequeños y medianos productores agrarios.

El acuerdo permitirá que las organizaciones de productores agrarios de Moquegua accedan a los beneficios que ofrece Agroideas, impulsando así la competitividad y el desarrollo sostenible del sector agrícola local.



| GORE y Agroideas firman convenio. |

"Existe un compromiso claro de garantizar mayor recurso hídrico para la región, además de fortalecer las cadenas productivas y apoyar decididamente a las asociaciones", afirmó la gobernadora

Por su parte, el titular de Agroideas, Jorge Augusto Amaya Castillo, destacó el esfuerzo de la gobernadora por impulsar el Procompite y reafirmó su compromiso de apoyar las iniciativas locales a través de un trabajo coordinado. "A través de la firma de este convenio, estamos sumando esfuerzos para cofinanciar más planes de negocio en la región Moquegua", señaló Amaya Castillo.

El convenio establece que el Gobierno Regional de Moquegua designará un equipo de enlace para coordinar con Agroideas, facilitando así el acceso de las organizaciones agrarias a los incentivos ofrecidos. Agroideas, a su vez, asignará un equipo que trabajará estrechamente con el Gobierno Regional para asegurar la eficiencia en la implementación de los beneficios.

issuu-downloader.com

220 familias damnificadas en Puquina por intensas lluvias

PUQUINA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde del distrito de Puquina, Edgar Silva Chara, anunció que solicitará la ampliación del estado de emergencia debido a las intensas lluvias que continúan afectando las viviendas de adobe y las vías de acceso en la jurisdicción. La declaratoria de emergencia actual finalizará el 10 de marzo.

Silva Chara, detalló que más de 220 familias han sido afectadas hasta el momento, y advirtió que este número podría seguir aumentando si las lluvias persisten. Ante esta situación, solicitó la intervención de la alcaldesa provincial de Sánchez Cerro y del COER Moquegua para gestionar la ayuda necesaria.

Además, el alcalde señaló que varios canales de riego se han obstruido con escombros y tierra. Para habilitar estos canales y afrontar la situación, se requieren más de medio millón de soles. También indicó que algunos colegios en el distrito presentan filtraciones en sus infraestructuras.


| Edgar Silva Chara, alcalde del distrito de Puquina. |

"La afectación es considerable, especialmente en las vías y los canales de riego que fueron inundados. Todos los días estamos elaborando reportes, pero no entendemos por qué no se están tomando acciones a nivel del Ejecutivo Nacional", expresó la autoridad edil.

Menor herida al caer de cúster: vecinos exigen mayor seguridad en transporte público

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una menor de 15 años resultó herida tras caer de una cúster de la ruta D en la Pampa Inalámbrica, debido a que el conductor arrancó el vehículo antes de que la menor descendiera por completo.

Julia Torres, exdirigente de la Junta Vecinal Villa Miraflores, informó que la menor sufrió contusiones al caer a la pista. La cúster involucrada, de matrícula Z3F-711, marca Hino, color blanco y rojo, fue intervenida por los vecinos y puesta a disposición de la Policía Nacional.

Los vecinos expresaron su preocupación por la falta de seguridad en el transporte público. "Prácticamente no hay una seguridad y se puede repetir este tipo de accidentes porque manejan a gran velocidad, ya que tienen que marcar la tarjeta", refirió Torres.


| Julia Torres, exdirigente de la Junta Vecinal Villa Miraflores. |

Afortunadamente, la menor no cayó bajo las ruedas del vehículo, lo que habría provocado una tragedia, tal como ha ocurrido en otras ocasiones. También cuestionaron la falta de control por parte de la Policía Nacional.


| Ángel Mamani Chicani, fue internado en el centro penitenciario. |

Capturan a sujeto con requisitoria vigente por robo agravado en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Policía Judicial capturó a Ángel Mamani Chicani (30) en el puesto de control de SENASA de la Costanera Norte, quien presentaba una requisitoria vigente por el delito de robo agravado.

Mamani Chicani tiene una orden de captura emitida por el Juzgado Colegiado de Ilo, en el marco del Expediente Nro. 32-2024, con fecha del 4 de diciembre de 2024. Tras su captura, fue trasladado al centro penitenciario para que cumpla la condena de 11 años de prisión que se le impuso.

Como se recuerda, el Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ilo obtuvo una sentencia de 11 años de pena privativa de libertad efectiva contra Ángel Alfonso Mamani Chicani y Héctor Alexander del Águila Tuisima, acusados por el delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado.

Según el Fiscal Adjunto Provincial Renzo Zavala del Carpio, ambos acusados ingresaron al local "El Bunker" en la Pampa Inalámbrica la madrugada del 17 de enero de 2024, y mediante amenazas y golpes, robaron una billetera con dinero y tarjetas bancarias a un cliente, además de una consola de propiedad de la dueña del local.

Prensa regional®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados
956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com


| Dr. Víctor Eduardo Arévalo Ramírez, nuevo director del Hospital del Minsa de Ilo. |

Nuevo director del Hospital de Ilo promete fortalecer atención

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Dr. Víctor Eduardo Arévalo Ramírez asumió funciones como nuevo director del Hospital del Ministerio de Salud Ilo el pasado 3 de marzo, con el firme compromiso de mejorar la calidad de la atención médica y ampliar la cartera de especialistas del nosocomio.

Originario de la región San Martín, Arévalo cuenta con una destacada trayectoria profesional, que incluye estudios en el extranjero, experiencia en instituciones públicas y privadas, así como asesoramiento a gobiernos provinciales, distritales y regionales.

Su vínculo con Moquegua no es nuevo, pues laboró en la región entre 2020 y 2021, antes de regresar a San Martín y posteriormente retornar a Ilo.

El nuevo director resaltó la calidad del equipo médico del hospital y enfatizó su compromiso de ampliar los servicios de atención en beneficio de la población ileña.

Dr. Víctor Arévalo Ramírez asume el cargo con el compromiso de ampliar la cartera de especialista y mejorar la calidad de la atención médica.

"Estamos trayendo nuevos profesionales y brindando capacitaciones al personal. Al ampliar nuestra base con más especialistas, podremos extender los horarios de atención, y en eso estamos trabajando junto a la Red Integrada de Salud", señaló Arévalo.

Asimismo, reafirmó su compromiso de garantizar una atención médica de calidad y fortalecer el equipo profesional del hospital, con el objetivo de mejorar los servicios para la comunidad de Ilo.

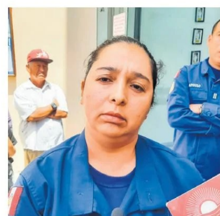
Familiares exigen no cesar en la búsqueda de pescador desaparecido en alta mar

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La desaparición del pescador Julio Poma Humire, de 34 años, ha generado indignación y desesperación entre sus familiares, quienes denuncian negligencia y falta de apoyo por parte de las autoridades y el dueño de la embarcación.

Poma Humire cayó al mar el pasado 26 de febrero mientras realizaba faenas de pesca, pero la Capitanía de Ilo fue informada del hecho recién el 28 de febrero por el patrón de la embarcación.

Según la Capitanía de Puerto, la embarcación se encontraba faenando frente a aguas chilenas y tuvo que esperar a ser remolcada debido a la falta de combustible. Sin embargo, familiares del pescador realizaron averiguaciones ante la autoridad marítima de Chile, quienes negaron tener conocimiento de la embarcación reportada como desaparecida.


| Ángela Núñez del Prado, capitán de Puerto. |

Lo que quieren los familiares es que no detengan la búsqueda y por lo menos se recupere el cuerpo para darle cristiana sepultura, ya que actualmente se vive una total incertidumbre.

Además, lamentan la falta de apoyo del dueño de la embarcación, quien se encuentra inubicable y no estaría realizando gestiones para la búsqueda del pescador.

Familiares y amigos del pescador se congregaron en la Capitanía del Puerto para exigir que se continúe con la búsqueda y se investigue la actuación del patrón, la propietaria y la tripulación de la embarcación "Christian I".


| Familiares de pescador desaparecido en la Capitanía de Puerto Ilo. |

"No han sabido esclarecer hasta el momento lo sucedido y habrían brindado coordenadas falsas del lugar donde se encontraba la embarcación lo cual habría dificultado la búsqueda", manifestó la familia.

CAPITANÍA DE PUERTO SUSPENDE LA BÚSQUEDA

La Capitanía del Puerto de Ilo ha suspendido la búsqueda del pescador Julio Poma Humire desaparecido en alta mar el pasado 26 de febrero, generando indignación y desesperación entre sus familiares.

La capitán de puerto Ángela Núñez del Prado, declaró que la suspensión se debe a que, tras más de una semana de la desaparición, es difícil encontrar al pescador con vida.

Núñez del Prado indicó que la Capitanía realizó búsquedas por mar y aire con apoyo de la armada marítima chilena desde el momento en que se reportó la desaparición, pero no obtuvieron resultados positivos.

Actividad pro salud a favor de Toribio Mamani Machaca

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La comunidad de Ilo se ha unido en un gesto de solidaridad para apoyar a Toribio Mamani Machaca, reconocido luchador social, quien atraviesa una difícil situación de salud y económica.

Un grupo de pescadores, exdirigentes y representantes de organizaciones sociales han organizado una rifa pro salud para recaudar fondos y ayudar a Mamani Machaca con sus gastos médicos.

Otto Cordero, exsecretario general del sindicato de pescadores artesanales de Ilo, destacó la importancia de apoyar a Mamani Machaca, quien ha sido un defensor de la pesca defendiendo las 5 millas marinas y un comunicador social comprometido con la comunidad.

La rifa se llevará a cabo el sábado 22 de marzo a las 17:00 horas en la plaza Mariscal Nieto, y se espera la colaboración de la población para alcanzar la meta de recaudación.



| Toribio Mamani Machaca, necesita de la solidaridad del pueblo ileño. |

Según Cordero, Toribio Mamani Machaca se encuentra delicado de salud, con dificultades para caminar y hablar. Sus hijos lo llevan a terapias y tratamientos, pero necesitan apoyo económico para continuar.

issuu-downloader.com

El Peruano / Jueves 6 de marzo de 2025 NORMAS LEGALES 61

POR TANTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 16°, 21° Inc. o), 37° Inc. a) y 38° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, concordante con el Inc. o) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR de fecha 08 de enero de 2010.

Regístrese, publíquese y cúmplase

JORGE RENE CHÁVEZ SILVANO
Gobernador Regional

2370610-1

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Ordenanza que aprueba la Política Regional de la Juventud de la Región Moquegua para el periodo 2024 - 2030

CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 12-2024-CR/GRM

23 de diciembre de 2024

VISTOS: En Sesión Extraordinaria de Consejo Regional N° 24-2024-CR/GRM del 23 de diciembre del dos mil veinticuatro, el Pleno del Consejo ha deliberado sobre la aprobación de la "Ordenanza que aprueba la Política Regional de la Juventud de la Región Moquegua para el periodo 2024-2030"; y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, publicada el 10 de marzo del 2015, establece lo siguiente: "Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...) La estructura orgánica básica de estos gobiernos la

ser notificados con un plazo no menor de 48 horas antes de realizarse la sesión.

Que, el artículo 16 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece como derechos de los consejeros regionales: a. Proponer normas y acuerdos regionales. Asimismo, en el literal a) del artículo 15 de la misma ley, se establece como una de las atribuciones del Consejo Regional: a) Aprobar, modificar o derogar las normas que regulan o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, conforme a lo previsto por el artículo 38 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 y el artículo 58 del Reglamento Interno de Consejo Regional del Gobierno Regional de Moquegua - O.R. 01-2011-CR/GRM, se define a las Ordenanzas Regionales como aquellas normas con rango de ley que regulan asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 258-2024-GR/MOQ de fecha 14 de Junio del 2024, se aprobó la conformación del Equipo Técnico Regional para el diseño y la formulación de la Política Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Moquegua.

Que, con Informe N° 0390-2024-GRM-GRDS.SJ de fecha 20 de noviembre del 2024, la Encargada de la Sub Gerencia de la Juventud del Gobierno Regional de Moquegua, Abog. Mirian Shiomara López Ticona, concluyó que, la Política Regional de la Juventud de Moquegua se presenta como un instrumento estratégico que busca responder a las necesidades específicas de la juventud en la región. Su formulación estas en concordancia con la Política Nacional de la Juventud y ha sido desarrollada mediante un proceso de diagnóstico territorial y participación activa de diversos actores locales, lo que asegura su pertinencia y aplicabilidad en el contexto regional y sugiere que se derive el presente documento a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Moquegua.

Que, mediante Carta N° 003-2024-COREJU-MOQ. de fecha 21 de noviembre del 2024, el Secretario Regional de Juventudes de Moquegua, Diego Ubaldo Alvarado Torrez, expresó su validación a la Política Regional de la Juventud, la misma que fue construido en un proceso participativo por los Jóvenes de Moquegua y el Gobierno Regional de Moquegua y hace llegar el mayor respaldo para que el presente documento sea aprobado a la brevedad posible.

Que, con Oficio N°01079-2024-MINEDU/DM-SENAJU de fecha 29 de noviembre del 2024, el Secretario Nacional de la Juventud- SENAJU, Carlos Jesús Vilela

| Ordenanza de aprobación. |

Moquegua Pionera: primera región en Perú con Política Regional de la Juventud

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Moquegua ha marcado un hito al convertirse en la primera región del país en adoptar una Política Regional de la Juventud.

La Ordenanza Regional N° 12-2024-CR/GRM, recientemente publicada, establece un marco estratégico para el desarrollo y la participación de los jóvenes en la región durante el período 2024-2030.

La iniciativa, liderada por la Subgerencia de la Juventud, tiene como objetivo principal impulsar oportunidades económicas y sociales para los jóvenes moqueguanos.

Desde el Gobierno Regional se ha hecho un llamado a los jóvenes de Moquegua para que se involucren activamente en la implementación y el seguimiento de esta política.

Se espera que su participación y diálogo continuo con las autoridades contribuyan a dinamizar la región y mejorar la calidad de vida de la población juvenil.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO MATRIMONIAL

EXPEDIENTE N° 2511405

DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: **JUAN CARLOS MELENDREZ RUIZ** DNI: **70173268** EDAD: **37 AÑOS** ESTADO CIVIL: **SOLTERO** OCUPACIÓN: **ADMINISTRADOR** NATURAL: **MOQUEGUA** DOMICILIO: **CALLE ANTIGUA DE SAMEGUA K-3** Y DOÑA: **MARIANA ZEBALLOS CORDOVA** DNI N°: **74607879** EDAD: **24 AÑOS** ESTADO CIVIL: **SOLTERA** OCUPACIÓN: **BACH. INGENIERÍA** NATURAL: **MOQUEGUA** DOMICILIO: **CALLE MOQUEGUA N° 909**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAS DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS DENTRO DEL PLAZO DE OCHO (08) DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

MOQUEGUA, 05 DE MARZO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
ABOG. GINA K. PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL

Construcción de autopista entre Moquegua e Ilo genera controversia

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una jornada de anuncios, la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, informó que solicitó a la empresa Anglo American la elaboración del perfil y expediente técnico para la construcción de una nueva vía de evitamiento que conecte Tumilaca con el final del valle de Moquegua. Se suscribirá un convenio dentro de 30 días para comprometer a la empresa minera.

Adicionalmente, se dio a conocer una propuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para la construcción de una autopista entre Moquegua e Ilo. El MTC se comprometió a iniciar los estudios previos para determinar la viabilidad del proyecto, coordinando su ejecución con los agricultores de la zona.



| Conferencia de prensa. |

Sin embargo, esta última propuesta generó controversia. Oscar Zeballos Guevara, dirigente agrario del sector Omo, agricultores y otros ciudadanos, expresaron su rechazo, alegando que el valle angosto de Moquegua se vería impactado y que faltaría la consulta previa a los agricultores. Zeballos Guevara manifestó preocupación por el impacto de la autopista en el valle y anunció una reunión con los agricultores este domingo para evaluar posibles acciones de protesta.

Anuncio de gobernadora regional es rechazado por un sector de agricultores.

Por otro lado, Gutiérrez Ayala, informó que el 19 de marzo estará llegando el viceministro de Transportes y Comunicaciones para participar de la reunión del Comité de Monitoreo Quellaveco y tratar la construcción de la vía de evitamiento.

SENACE reactiva proceso de revocación de certificación ambiental para proyecto Huatipuka

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una conferencia de prensa, el Gobierno Regional de Moquegua anunció que el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) ha reactivado el proceso de revocación de la certificación ambiental del proyecto de planta de tratamiento de residuos sólidos y relleno de seguridad Huatipuka.

Como se recuerda, el pedido se dio el 28 de febrero tras una reunión con el equipo técnico del SENACE liderado por la presidenta ejecutiva, Silvia Cuba Castillo. En esa fecha se decidió evaluar el reinicio luego de escuchar el pedido de las autoridades y la población.

La empresa Tower and Tower, responsable del proyecto, tiene un plazo de cinco días para presentar sus alegatos de defensa ante el SENACE. La gobernadora regional, Gilia Gutiérrez Ayala, indicó que, tras este plazo, se emitirá la resolución final sobre la posible revocación.

MINISTRO DEL AMBIENTE NO LLEGARÁ A MOQUEGUA

La gobernadora, agregó que la siguiente semana estará viajando a Lima, junto a los alcaldes de Mariscal Nieto, John Larry y del distrito de San Antonio, Santos Villegas, donde se reunirán con el ministro del Ambiente, Juan Castro Vargas, para tratar la problemática ambiental de Moquegua y para conocer el resultado del proceso de revocación al proyecto Huatipuka.



| Gilia Gutiérrez Ayala, gobernadora regional de Moquegua. |

issuu-downloader.com

Estación Cultural: suspenden desalojo por resguardo histórico y arqueológico


| Luis Concha Zeballos, abogado delegado de la Procuraduría. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Abogado delegado señaló que solicitaron la suspensión del desalojo debido a que, en ningún momento, el Ministerio de Cultura intervino como ente rector para garantizar la protección del patrimonio histórico y de las piezas arqueológicas.

El desalojo programado para este jueves, 6 de marzo en la Estación Cultural de Mollendo ha sido suspendido tras una resolución judicial que prioriza la protección del patrimonio histórico. La medida responde a la falta de intervención del Ministerio de Cultura en la salvaguarda del inmueble y sus piezas arqueológicas.

"Desde la Procuraduría tomamos conocimiento del caso y solicitamos al juzgado la suspensión de la diligencia, considerando que la Estación Cultural fue declarada monumento histórico por ley en 1998. Además, desde aproximadamente el 2012, se creó e institucionalizó el museo municipal en sus instalaciones, donde se difunde la cultura Chiribaya. Solicitamos la suspensión debido a que, en ningún momento, el Ministerio de Cultura intervino como ente rector para garantizar la protección del patrimonio histórico y de las piezas arqueológicas", explicó el abogado delegado de la Procuraduría en Mollendo, Luis Concha Zeballos.

CONFLICTO LEGAL POR DESALOJO

El abogado explicó que el proceso de desalojo se inició en 2018, cuando Ferrocarril Transandino (FTSA) presentó una demanda contra la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) y la Municipalidad Provincial de Islay. Tras varias instancias judiciales, en 2023 la Corte Suprema ordenó la entrega del edificio. Sin embargo, la Procuraduría logró la suspensión de la diligencia argumentando que el museo alberga más de 400 piezas arqueológicas de la cultura Chiribaya.


| Museo Chiribaya en la Estación Cultural. |


| Estación Cultural de Mollendo. |

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Concha Zeballos detalló que la medida responde a la falta de garantías para el resguardo del patrimonio cultural. "El juez nos dio la razón porque no se aprecia ninguna garantía de protección para el patrimonio histórico y arqueológico", sostuvo.

EL FUTURO DEL CASO

El expediente ha sido devuelto a la Corte de Arequipa, donde se determinará el procedimiento a seguir. La Procuraduría ha anunciado que seguirá defendiendo la protección del patrimonio en instancias superiores.

Manifestantes bloquean acceso a terminales de combustible en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el día 18 del paro indefinido contra el proyecto minero Tía María, un grupo de opositores bloqueó el acceso y salida de los terminales Monte Azul y Petroperú en Mollendo, impidiendo la circulación de camiones cisterna que abastecen de combustible al sur del país.

Portando banderas con el lema 'Agro sí, mina no', los manifestantes, entre ellos trabajadores de construcción civil y afiliados a la CGTP Islay y pobladores que llegaron del valle de Tambo, se concentraron en el sector El Tambeñito en donde incendiaron arbustos, troncos y llantas, además de colocar piedras y objetos metálicos en las vías para impedir el tránsito. Posteriormente marcharon por diversas calles de Mollendo hasta la municipalidad provincial.

REUNIÓN CON EL ALCALDE

Tras la marcha, los opositores a Tía María lograron ser recibidos por el alcalde provincial, Richard Ale Cruz. Durante la reunión, exigieron una postura clara de la autoridad sobre el proyecto minero y el impacto de la paralización.

El alcalde informó que se están elaborando documentos (un exhorto) dirigidos al Gobierno Central y que estarán listos el 20 de marzo. Además, anunció que este sábado se emitirá un pronunciamiento nacional rechazando declaraciones del ministro de Energía y Minas sobre presuntas obras de desalinización y construcción de una represa en la provincia.



Luego de una marcha por las calles de Mollendo llegaron hasta el municipio en donde dialogaron con el alcalde pidiéndole una postura sobre el paro y las acciones que su gestión ha realizado.

issuu-downloader.com

Desarticulan banda delincuencial dedicada al robo de autopartes en Mollendo

> Los sujetos intervenidos, que presentan antecedentes, fueron capturados tras el robo de autopartes en una playa de Mollendo.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Policía Nacional en Mollendo ha desarticulado a la banda delincuencial denominada "Los Charlis de la Playa", dedicada al robo de autopartes, tras una rápida intervención que culminó con la captura de sus tres integrantes.

El comandante PNP Erick Alarcón Gallegos, comisario sectorial de Mollendo, informó que la captura se produjo luego de una denuncia por robo de autopartes y una memoria de un vehículo en la playa.

El agraviado proporcionó fotografías del auto utilizado por los delincuentes, lo que permitió iniciar la búsqueda.


| Comandante PNP Alarcón, comisario de Mollendo. |

En horas de la madrugada de ayer, el vehículo fue ubicado en un lugar de dudosa reputación. En el interior se encontraban tres individuos, quienes fueron reconocidos por el denunciante como los autores del robo, siendo trasladados a la dependencia policial.

Los detenidos fueron identificados como Jonathan Alfredo Gonzales Taco (33), Erick Bruno Jihuallanca Cruz (30) y Milton Usnayo Alvarado (40), todos ellos provenientes de la ciudad de Arequipa y con antecedentes penales.

El caso ha sido puesto a disposición del Ministerio Público, que ordenó la detención de los sujetos al estar inmersos en la comisión del presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado y receptación.

POLICÍA GARANTIZA DERECHO A PROTESTA, PERO ADVIERTE ACCIONES ILEGALES

El bloqueo de una vía en la zona conocida como "El Tambeñito", en el marco de la huelga contra el proyecto minero Tía María, ha afectado el abastecimiento de combustible de los tanques cisterna de Petroperú y Monte Azul.

El comandante PNP Erick Alarcón Gallegos, señaló que la policía está respetando el derecho a la protesta, pero advirtió que se identificarán y sancionarán a los responsables de hechos que atenten contra la seguridad o causen destrozos en la vía pública.

El jefe policial aseguró que las actividades en Mollendo se están desarrollando con normalidad, pero que se mantendrán vigilantes para prevenir alteraciones del orden público.

Bomberos, serenazgo y vecinos atienden incendio en Cocachacra

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un incendio se registró la mañana de este jueves en la zona de Víctor Andrés Belaúnde, en Cocachacra. La rápida intervención de bomberos, Serenazgo y vecinos permitió controlar la emergencia y evitar daños mayores.

RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA EMERGENCIA

El siniestro fue atendido por la Compañía de Bomberos N° 209 de Cocachacra, el Serenazgo Municipal y pobladores de la zona, quienes actuaron de manera coordinada para sofocar las llamas.

Gracias a esta oportuna reacción, la emergencia fue contenida sin que se reportaran víctimas ni pérdidas materiales de gran magnitud.





COMPROMISO MUNICIPAL CON LOS AFECTADOS

Ante lo ocurrido, el alcalde Abel Suárez reafirmó su compromiso con la comunidad y dispuso medidas inmediatas para brindar apoyo integral a las familias afectadas, expresando su reconocimiento a todos los que colaboraron en la emergencia y destacó la importancia de la solidaridad y coordinación en situaciones de riesgo.

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD

El municipio instó a la población a tomar precauciones para evitar este tipo de incidentes y anunció que se reforzarán las estrategias de prevención ante emergencias similares en el distrito.

issuu-downloader.com

Sedapar resguarda hidrojet en Deán Valdivia ante bloqueo en El Boquerón

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El principal hidrojet de Sedapar, maquinaria esencial para el mantenimiento de la red de alcantarillado, se encuentra resguardado en el distrito de Deán Valdivia, debido al bloqueo que persiste en la zona de El Boquerón, impidiendo su retorno a Mollendo.

El Ing. José Luis Mendoza, jefe zonal de Sedapar Mollendo, informó que la maquinaria fue desplazada para atender un atoro en el sector de Santa María. Tras solucionar el problema, el hidrojet no pudo regresar a Mollendo debido a la medida de fuerza que continúa en la vía.



| Ing. José Mendoza, jefe zonal de Sedapar. |

El jueves se presentó en la segunda playa de Mollendo un atoro de desagüe y un día antes la rotura de una tubería en la Urb. Miramar, que se está atendiendo progresivamente, porque el hidrojet aún continúa en el valle de Tambo.

"No se puede poner en riesgo esta maquinaria que cuesta cerca de 2 millones de soles, por lo que hemos decidido dejarla a buen recaudo, que retorne el personal y utilizar un hidrojet antiguo sobre todo en el circuito de playas, que ya se solucionó", expresó.

Respecto a Miramar, se trata de la rotura de una tubería de seis pulgadas de agua potable y se está trabajando para resolver el problema integralmente.

GARANTIZAR EL PASO DE MAQUINARIA DE EMERGENCIA

El jefe zonal precisó que se están buscando acercamientos con los representantes del paro para garantizar el paso de los vehículos de emergencia. Explicó que, en muchas ocasiones, el suministro de agua puede verse afectado si una maquinaria de este tipo no atiende una emergencia, impidiendo posteriormente la distribución del líquido a determinados sectores de la población.

"Se están llevando a cabo conversaciones con los voceros que encabezan el paro para que permitan el paso de la máquina. Si la respuesta es positiva, será trasladada hasta Mollendo; de lo contrario, se esperará hasta que la vía sea desbloqueada durante la noche", indicó Mendoza.


| Este es el hidrojet principal que se encuentra en el valle de Tambo. Es más grande y más eficiente. |


| Este es el hidrojet menor que realiza trabajos en la segunda playa. |

Inspeccionan terrenos para implementar plan de contingencia de la IE Mariátegui

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) se trasladaron a Mollendo para inspeccionar el área donde se implementará el plan de contingencia para la reconstrucción de la institución educativa José Carlos Mariátegui.

La visita de los funcionarios tuvo como objetivo verificar el área y resolver las dudas de la comunidad educativa. El terreno se encuentra ubicado a espaldas del cuartel de serenazgo en el pueblo joven Alto Inclán.

Acompañaron el recorrido de los técnicos del GRA, el director de la UGEL Islay, directivos y padres de familia del colegio, quienes previamente inspeccionaron las instalaciones ubicadas en el barrio Miramar.

RESOLUCIÓN PARA EMPEZAR

En su momento, el Prof. Miguel Cari Gonza, director de la UGEL Islay, informó que se espera la resolución para la ejecución del plan de contingencia.


| Terrenos detrás del cuartel de serenazgo en Alto Inclán. |


| Inspección en las actuales instalaciones del barrio Miramar. |

"Una vez emitida la resolución, la empresa tiene la obligación de presentarse al día siguiente para ejecutar el plan de contingencia y 60 días para concluirla", aseveró.

La contratista deberá habilitar en ese plazo el área del terreno, los ambientes y los servicios para que los estudiantes se trasladen y continúen sus clases y la empresa pueda iniciar los trabajos de demolición y construcción en la sede de Miramar.

El director de la UGEL Islay aseguró que se realizará una supervisión constante para garantizar el cumplimiento del expediente.

PASACALLE POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR

De otro lado, el director de la UGEL señaló que, en el marco del inicio del año escolar, se realizará un pasacalle regional el lunes 10 de marzo, partiendo del obelisco de la Av. Mariscal Castilla, se ha invitado para que participen colegios y la sociedad civil.

EVALUACIÓN DE POSIBLE POSTERGACIÓN DEL INICIO DE CLASES

La autoridad educativa expresó además su preocupación por los bloqueos en El Boquerón, que afectan el derecho a la educación.

"Se está vulnerando el derecho a la educación, por lo que se están realizando evaluaciones para determinar si se pospone una semana el inicio del año escolar en la jurisdicción donde se acata la huelga, ya que esta impide el normal desarrollo de las actividades", expresó Cari.

issuu-downloader.com

Protestas en Islay obligan a cancelar Rally de Mollendo



| Foto: Automóvil Club Arequipa – AnnMary. |

El Automóvil Club Arequipa y la MPI confirman la cancelación del Rally de Mollendo 2025 debido a la falta de seguridad.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Automóvil Club Arequipa anunció la cancelación del Rally Premio Ciudad de Mollendo 2025, cuya fecha estaba programada para el sábado 8 de marzo. La decisión se tomó debido a la crisis social en la provincia de Islay y los riesgos que esto representa para organizadores, tripulaciones y espectadores.

AUTOMÓVIL CLUB AREQUIPA JUSTIFICA LA CANCELACIÓN

En un comunicado oficial, el Automóvil Club Arequipa lamentó la suspensión del evento, explicando que, pese a haber cumplido con toda la documentación y logística necesarias, se vieron obligados a cancelar la competencia "por razones ajenas a nuestra organización y los problemas sociales en la provincia de Islay".

Asimismo, la entidad resaltó que la medida busca proteger la seguridad de los participantes y del público, evitando exponerlos a posibles actos vandálicos. Con esta cancelación, se interrumpen 52 años de historia del Rally de Mollendo, una carrera tradicional que promueve los atractivos turísticos de la provincia.

MUNICIPALIDAD DE ISLAY TAMBIÉN SUSPENDE ACTIVIDADES

Por su parte, la Municipalidad Provincial de Islay (MPI) emitió otro comunicado informando la suspensión de la partida simbólica del rally, programada para el viernes 7 de marzo en el frontis del municipio, así como la premiación prevista para el sábado 8 en el complejo deportivo Playa Uno.

Anuncian el arribo de dos cruceros de turistas extranjeros a Islay

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La provincia de Islay se prepara para recibir a dos cruceros con turistas extranjeros, consolidando su posición como un destino atractivo para el turismo internacional.

Enrique Chávez Jara, responsable de la oficina de Información Turística de Mollendo, informó que uno de los cruceros llegará en marzo y el otro en abril.

"La provincia de Islay al igual que Arequipa y Mejía están registrados a nivel mundial por sus recursos. Arequipa es patrimonio de la humanidad y los turistas que llegan vía crucero tienen que desembarcar por el puerto de Matarani. Es así que los turistas viajan a Arequipa, pero otros grupos visitan Mollendo y Mejía, donde recorren la ciudad y las playas", expresó Chávez.

Chávez destacó que Mollendo está incluido en catálogos turísticos en diferentes idiomas, lo que facilita su promoción a nivel mundial.

El historiador manifestó que todo esto se debe tomar en cuenta, porque la situación es cada vez más favorable para Mollendo que es reconocido a nivel internacional y está incluido en catálogos en diferentes idiomas. (Con información de ADN Islay – Facebook).





issuu-downloader.com

Moquegua: Más de 26,000 escolares recibirán servicio alimentario de Wasi Mikuna

El servicio alimentario escolar se brindará en las modalidades de raciones y productos.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde el inicio del año escolar, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (Comida de Casa), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), atenderá con alimentos para la preparación de desayunos y/o almuerzos de 26 835 estudiantes de 370 instituciones educativas públicas en el departamento de Moquegua.



El servicio alimentario escolar se brindará en las modalidades de raciones y productos. La modalidad de raciones consiste en la entrega diaria de alimentos ya preparados y listos para su consumo; mientras que la modalidad de productos, los alimentos se cocinan, sirven y consumen en cada escuela, y está a cargo de las madres y padres de familia en coordinación con los Comités de Alimentación Escolar (CAE).

La jefa de la Unidad Territorial de Moquegua de Wasi Mikuna, Hidia Velarde Nieto, informó que, en la modalidad de productos, los alimentos empezaron a ser trasladados a las escuelas desde el 21 de febrero tras un proceso de control y verificación de almacenes y alimentos a cargo de los supervisores de plantas y almacenes del programa social.

Los productos serán recibidos por los integrantes del CAE con el fin de organizar el servicio alimentario. En esta modalidad, Wasi Mikuna atenderá a 7840 escolares de 247 escuelas, entre ellas además a 12 centros educativos de nivel secundario con jornada escolar completa (JEC) de Ilo, Moquegua, y Omate.

MODALIDAD RACIONES

En el caso de la modalidad de raciones, está previsto que los escolares reciban leche enriquecida y néctar de fruta los cuales serán acompañados con huevo sancochado, barra de cereales, galletas además de panes, y queques en base a trigo fortificado y quinua o kiwicha. Con esta modalidad se atenderá a 18 995 niños de 123 instituciones educativas.

Cabe recordar que, Wasi Mikuna (Comida de Casa) viene impulsando un servicio alimentario con enfoque comunitario, que respete la diversidad cultural y gastronómica de cada región, fortaleciendo el derecho a una alimentación adecuada.

¿Es posible el auto despido por falta de pago?

CASILLA LABORAL
Pr Análisis & Opinión
ABOG. JAVIER ASCUÑA CHAVERA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe
Consultor Laboral Cel. 953996711

Mucho nos preguntaremos: ¿Es posible que un trabajador se auto despida o dé por culminada su relación laboral con su empleador intempestivamente, sin ninguna consecuencia jurídica por posible demanda por el abandono de trabajo realizado por el empleador, por los posibles daños ocasionados, por no haber cumplido con el procedimiento formal de renuncia a su trabajo, establecido por ley?

En este caso, analizaremos una de las causales dispuestas por el Artículo 30° del Decreto Supremo 003-97-TR, que indica: "Son actos de hostilidad equiparables al despido los siguientes: a) La falta de pago de la remuneración en la oportunidad correspondiente, salvo razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados por el empleador".

En muchos casos, las empresas, por diferentes motivos o problemas, ya sean organizacionales o económicos, no cumplen con pagar sus remuneraciones periódicas en las fechas pactadas a sus trabajadores, sabiendo que estos generalmente viven al día de su trabajo, es decir, viven de su sueldo.

Cuando este deja de percibir su remuneración, ya sea semanal, quincenal o mensual, esto desquilibra la economía de su hogar, porque la mayoría de ellos planifican sus gastos familiares en base a su sueldo. El problema se agudiza cuando este pago se retarda meses. En muchos casos, algunos trabajadores deciden buscar nuevos empleos.


| Referencial. |

Pero, ¿cómo terminar mi relación laboral de un momento a otro, sin que el empleador argumente abandono de trabajo y sus posibles consecuencias por mi retiro intempestivo? En este caso, de acuerdo con el Artículo 30° del Decreto Supremo 003-97-TR, se establece que son considerados actos de hostilidad equiparables al despido la falta de pago de la remuneración en la oportunidad correspondiente, y tiene como alternativa el auto despido o, jurídicamente, el Despido Indirecto.

Según el pronunciamiento del Tribunal Supremo en su Casación Laboral N° 2283-2017 LIMA, establece lo siguiente: "Este tipo de despido ha sido concebido como una contraparte al despido justificado, y se produce cuando el empleador actúa afectando o contraviniendo lo establecido en el contrato de trabajo, lo que viene a constituirse en 'actos de hostilidad', que no es sino otra cosa que el actuar o el dejar de hacer, de modo tal que se atente, displicente o específicamente, al trabajador."

Por otra parte, el Artículo 35° del mismo Decreto Supremo 003-97-TR, indica que el trabajador que se considere hostilizado por cualquiera de las causales a las que se refiere el Artículo 30° de la presente Ley, como en este caso el no pago de sus remuneraciones, podrá optar excluyentemente por la terminación del contrato de trabajo, considerándolo como un Despido Indirecto (auto despido).

Previo a esto, el trabajador deberá enviarle una carta —si fuera notarial, mejor— dándole un plazo de seis días para que su empleador rectifique su conducta y cancele lo adeudado. Si persiste la mala conducta de este, el trabajador comunicará con una nueva carta al empleador su decisión de dar por terminada la relación laboral y, acto seguido, procederá el trabajador a demandar a su empleador ante el poder judicial, para que el juez reconozca el despido indirecto y autorice el pago de la indemnización por despido arbitrario, que es equivalente a una remuneración y media ordinaria mensual por cada año completo de servicios, con un máximo de doce (12) remuneraciones, independientemente de la multa que se le imponga al empleador por actos de hostilidad y de los beneficios sociales que puedan corresponderle al trabajador.

issuu-downloader.com

Moquegua, tierra de advertencias ignoradas



POR: GUSTAVO PINO ESPINOZA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El 16 de septiembre de 2024, en este mismo diario, se alertó sobre la grave situación de violencia contra la mujer en Moquegua. Se advirtió que, de no tomarse medidas urgentes, estas cifras podían desembocar en tragedias. Lamentablemente, esa advertencia se ha convertido en una realidad dolorosa con el reciente caso de feminicidio en Torata.

La joven de 16 años, de iniciales V.A.O.R., fue encontrada sin vida la tarde del 29 de enero en un inmueble ubicado en el sector Sifón La Banda, en el distrito de Torata. La menor estaba recostada en el suelo con una correa, al parecer de cuero, alrededor del cuello, lo que ha llevado a las autoridades a considerar la posibilidad de un feminicidio. Las primeras diligencias apuntan a que el principal sospechoso es un adolescente de 17 años, identificado con las iniciales J.G.R.J., quien habría sido la pareja sentimental de la víctima.

En 2022, el 31.4% de las mujeres sufrió violencia física a manos de su pareja, superando el promedio nacional del 27.8%, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Aunque esta cifra representa una ligera reducción respecto al 38.7% registrado en 2021 —cuando la región tuvo el porcentaje más alto del país—, la tendencia sigue siendo preocupante. No se trata de casos aislados, sino de un problema estructural que mantiene a Moquegua entre las regiones con mayores índices de violencia contra la mujer.

El problema no se limita al ámbito de pareja. En 2022, el Centro de Emergencia Mujer registró 2,500 denuncias de acoso escolar y 93 casos de violencia física y psicológica entre jóvenes de 15 a 29 años. Estas agresiones afectan su bienestar físico y emocional, perpetuando un estado de vulnerabilidad que impide su desarrollo. Moquegua no solo enfrenta altos niveles de violencia doméstica, sino que también presenta un entorno hostil para la juventud, donde la violencia se normaliza y se convierte en un ciclo difícil de romper.


| Foto referencial. |

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2022, Moquegua ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en violencia familiar contra mujeres de 15 a 49 años, con un 60.8%. Este porcentaje es superior al promedio nacional del 55.7% y solo es superado por Junín (69.1%), Madre de Dios (65.6%) y Apurímac (65.3%). Mientras algunas regiones han reducido sus cifras, Moquegua sigue en la lista de las más afectadas. La falta de estrategias efectivas y de políticas públicas con impacto real impide que la situación mejore. Sin embargo, desde la Subgerencia de Juventud se intenta construir una estrategia distinta, que no se quede en la superficie de la crisis, sino que ataque sus raíces.

Programas como InspirArte, la Escuela de Liderazgo, el Observatorio Regional de la Juventud, Reporteros Juveniles, entre otros, buscan transformar la manera en que la juventud se relaciona con su entorno, promoviendo una cultura de participación y denuncia. Se trata de alejar a los jóvenes del rol pasivo y convertirlos en protagonistas de un cambio estructural que parece urgente y necesario.

Pero la pregunta sigue flotando en el aire: ¿es suficiente? La violencia no se erradica solo con buenas intenciones ni con estrategias aisladas. Hace falta voluntad política real, seguimiento constante y un compromiso que trascienda los discursos de ocasión. Moquegua es una región con recursos, pero hasta ahora no ha logrado convertir su bonanza en oportunidades. El Programa de Empleabilidad y la Red de Emprendedores Juveniles podrían marcar una diferencia, pero requieren algo más que financiamiento: necesitan una visión a largo plazo que impida que la precariedad y la dependencia económica sigan alimentando el ciclo de la violencia. Porque si algo han demostrado las cifras, es que las advertencias no bastan. Sin acción contundente, cada alarma que suene hoy será la noticia trágica de mañana.

> ▪ El feminicidio de una joven confirma la crisis de violencia.

Cambios revolucionarios I

> ▪ Sabes por qué estoy convencida de que, si lo lograrás, porque hay una habilidad que tiene tu cerebro que probablemente no conocías o no has sabido usar.



POR: ANGÉLICA ESPINOZA ORTIZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Deseo iniciar con una frase que escuché alguna vez y trato de pensar en base a ello... Si quieres ver cosas que nunca has visto, debes hacer cosas que nunca has hecho.

Cambia de chip. No creas que hablamos de chips telefónicos. Cuando expreso este comando de Cambiemos el chip, me refiero a que, si quieres ver cambios, entonces programa tu mente para hacerlo. Llegar a ello es todo un proceso lento y desgastante en algunos casos, ¿sabes por qué? Porque estás haciendo algo nuevo, que por décadas no has hecho o que nunca has hecho. Entonces, no es sencillo, pero valdrá la pena todos los esfuerzos que podamos poner.


| Foto referencial. |

Sabes por qué estoy convencida de que, si lo lograrás, porque hay una habilidad que tiene tu cerebro que probablemente no conocías o no has sabido usar. Esta habilidad es la neuroplasticidad, que es la capacidad que tiene tu cerebro de recuperarse o readaptarse; es decir, sabe y puede hacer cambios y también puede recuperar algo que ha sido dañado. Bajo este conocimiento, puedes analizar ahora.

Debes mantenerte conectado(a) a cada artículo que se dará a partir de hoy, porque vamos a segmentar el cambio que deseamos alcanzar de acuerdo a la necesidad y al contexto. ¿Ya tomaste la decisión o aún no? ¿Qué te falta para decidirlo? ¿Te sientes cómodo(a) con lo que sientes, haces y piensas ahora, o crees que sería excelente hacer algunos ajustes para tener aún mayor tranquilidad, satisfacción y sobre todo alejar lo más posible esta palabra que muchas veces hemos experimentado: frustración?

Piensa en todo lo que estoy redactando, analiza, medita, reflexiona y prepárate. Dale un descanso a tu cuerpo y a tu mente, regálate recompensas, practica ejercicio, y sobre todo verifica de quién te rodeas. Asegúrate de que sean personas que te eleven, motiven y te den tranquilidad.

issuu-downloader.com


| Expresidente Pedro Castillo. |

Pedro Castillo desafía a jueces y amenaza con retirarse de su juicio

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El expresidente Pedro Castillo protagonizó este jueves un enfrentamiento verbal con los jueces durante la reanudación de su juicio oral por el fallido golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022.

"Dejo constancia de que no necesito los servicios de la defensa pública. El único delito que cometí es defender a este pueblo. Yo sin ser abogado, en todo este proceso, me he dado cuenta de que el Ministerio Público ha forzado el tipo penal para tenerme privado de mi libertad", dijo en un primer momento el exdignatario.

En un tono desafiante, el exmandatario acusó a una de las magistradas de haber adelantado opinión sobre su caso. "Es más, yo no deseo participar más de este juicio. Con su permiso, ¿puedo retirarme?", declaró con firmeza.

Castillo Terrones reiteró que su encarcelamiento es injusto y acusó a la Fiscalía de sostener una tesis de "Azángaro" que, según él, carece de sustento. Asimismo, cuestionó a la Procuraduría por el monto exigido en concepto de reparación civil.

"La Procuraduría pidiendo millones de plata. Que vayan a trabajar a otro lugar. Yo no puedo trabajar, tengo que hacer una rifa", señaló el exmandatario en voz alta, mientras el juez le pedía "moderar su vocabulario".

En esa misma línea, Pedro Castillo enfatizó que jamás empuñó un arma de fuego.

"Gracias, doctor. No me conceda la palabra, pero estoy acá en contra de mi voluntad. Yo estoy hablando en nombre de un pueblo que me ha elegido como presidente de la República. (...) No me siento cómodo en un delito que no he cometido", señaló.

Durante su acalorada discusión con los magistrados, Pedro Castillo intentó asumir toda la responsabilidad, asegurando que sus coacusados, Betssy Chávez y Aníbal Torres, no tenían ninguna implicación en el caso.

"Si participa la defensa pública es contra mi voluntad y estoy acá también contra mi voluntad. Estoy en un tribunal donde cada uno de los magistrados son provisionales", sostuvo Castillo, quien además pidió nuevamente a los jueces irse de la sala.

Ante las declaraciones de Castillo, el magistrado le advirtió: "Si se retira, tendremos que disponer que lo conduzcan nuevamente, porque el juicio no puede continuar sin su presencia".

Juan José Santiváñez descarta renunciar al cargo de ministro del Interior

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, descartó presentar su renuncia al cargo, afirmando que dimitir equivaldría a "rendirse".

Santiváñez enfatizó que su gestión sigue trabajando de la mano con la Policía Nacional del Perú (PNP) en la lucha contra la criminalidad. Asimismo, destacó logros alcanzados bajo su administración, como la inauguración de comisarías, la adquisición de armamento y la obtención de helicópteros mediante donaciones, entre otras medidas que, según él, reflejan su compromiso con la seguridad ciudadana.

"Yo no voy a renunciar porque para mí una renuncia significaría rendirme. Nosotros en el despacho del Interior, conjuntamente con la Policía Nacional, estamos haciendo un trabajo denodado en la lucha contra la criminalidad", resaltó.

Durante su entrevista en Exitosa, el titular del Mininter fue consultado sobre el pedido de impedimento de salida del país en su contra.

En respuesta, el ministro calificó la solicitud presentada por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, como un "circo", rechazando de manera tajante cualquier irregularidad en su gestión.

"Yo creo que es para reírse, (...) penosamente, la fiscal ha armado un circo de algo que no hay (...) adicionalmente ha manchado honras, ha manchado información de jóvenes abogados", lamentó.



| Ministro Juan José Santiváñez. |

Abuelos y tíos podrán ejercer representación en proceso de alimentos de menores

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con 97 votos a favor, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen que modifica el artículo 561 del Código Procesal Civil para permitir que abuelos, tíos o hermanos mayores puedan asumir la representación de menores en procesos de alimentos, en caso de ausencia de los padres responsables de la tenencia.

El presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Isaac Mita Alanoca (PL), resaltó que esta medida busca garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes a educación, vivienda, salud, recreación y otros derechos esenciales para su desarrollo integral.

La norma, que incorpora esta disposición como numeral 9 del mencionado artículo, establece que los alimentos comprenden no solo lo indispensable para la subsistencia, sino también la instrucción y capacitación para el trabajo, reforzando así la protección a menores en situación de vulnerabilidad.

"Esta modificación va en consonancia con lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño", indicó Mita Alanoca.

Además de los nuevos representantes facultados, la norma mantiene como legitimados para ejercer la representación procesal en procesos de alimentos al apoderado judicial del demandante capaz, al padre o madre del menor alimentista, al tutor, al curador, a los defensores de menores del Ministerio Público, así como a los directores de establecimientos de menores y otras autoridades establecidas por ley.


| Pleno del Congreso. |

Los proyectos que dieron origen a esta reforma fueron presentados por los congresistas Alejandro Soto Reyes (APP) y Américo Gonza Castillo (PL).

Finalmente, con 92 votos a favor, el Congreso exoneró la propuesta de una segunda votación, dejando el camino libre para su envío al Poder Ejecutivo, que deberá evaluar su promulgación.

issuu-downloader.com


Ahora disponible en versión digital en PressReader.
www.pressreader.com/peru/prensa-regional

pressreader

El carnaval 1925- 1960 [Parte III]



POR: VÍCTOR CASANOVA VÉLEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Desde inicios de febrero, los comercios de la Calle del Medio ofrecían "útiles de carnaval": Talcos, serpentina, mixtura, máscaras y chisguetes de éter, para el juego carnavalesco, desde el Jueves de Compadres, Jueves de Comadres, hasta Domingo de Tentación. En los 3 días feriados de carnaval, Moquegua tenía otra rutina: Compras tempranas en La Recoba evitando el juego con agua, sin poder evadir una pintada con rouge. El vecino sorprendía a la vecina con un baño, o ella lo sorprendía a él. La mujer tenía licencia. El juego con agua se generalizaba en las calles. Salir a la calle tenía como consecuencia terminar *"sopa"* y pintado con todo. En la tarde se jugaba con polvos.

En la semana anterior, se publicaban la lista de candidatas al Reinado, título codiciado por las damitas de la mejor sociedad local. El sufragio se hacía en cédulas compradas de farmacias locales y el escrutinio era público. Noche del sábado se coronaba la Reina elegida, en el Cine Teatro Mariscal Nieto; luego, entraba Ño Carnavalón, desde El Portillo; en la Plaza de Armas, su edecán anunciaba la regla festiva: No hay reglas.

El domingo, se cruzaban los baldazos con agua; por la tarde, la tregua para el desfile de carros alegóricos, encabezados por la Reina. Llamado *"Corso de flores y su batalla"* porque las bellas damitas de cada carro alegórico, lanzaban gran cantidad de mixtura y serpentinas al público y éste, hacía lo mismo hacia ellas, por la Calle del Medio, Plaza de Armas y Belén. Nadie lanzaba un globo con agua contra los desfilantes. Otro personaje esperado fue el Rey Feo. En los cincuentas, el irremplazable Augusto Mazuelos se transformaba en el pícaro y jocoso Rey Feo; vestido con levita y sombrero de copa alta de color verde, subido a un descapotable del año veinte, divertía a Moquegua entera.



| Foto referencial. |

■ *El "cortamonte", llegó con Batallón de Ingeniería "La Breña", desde Satipo, y se quedó. Se planta un árbol; a su alrededor, bailan los concurrentes al ritmo de la música; por turnos, cada bailarín golpea el árbol con un hacha.*

En el Cine Mariscal Nieto, en función de vermuth y solo por carnaval, el intermedio duraba veinte minutos; hombres y mujeres intercambiaban chorros de éter perfumado, "Amor de Pierrot", lanzados a escotes femeninos, o cerraban algún ojo. Las serpentinas con mensajes amorosos estaban omnipresentes. Las damas sin timidez jugaban hasta comenzar la película.

Los bailes de carnaval alegraban, manteniendo la distancia social: La sociedad aristocrática bailaba en el Club Moquegua, en honor a la Reina. El pueblo se divertía en la Sociedad de Artesanos en concurridos bailes de disfraces, los tres días; marcaron época aquéllos organizados por el presidente Don Gaspar Zapata Vélez, 1953 - 1957. La polka de Filomeno Ormeño sonaba en ambos locales:

"Todos a reír y a gozar / todos a gozar del carnaval; mascarita, vamos a danzar / con ritmo triunfal…Camaval, ¡camaval! /Es el grito general; / camaval, camaval! /de alegría sin igual".

El carnaval campestre se desarrollaba lejos de la censura social de la Ciudad. Familias y amigos se reunían en la casa-hacienda para jugar en acequias rebosantes de agua; a falta de pinturas, la sandía o "sandilla", fue arma carnavalera. Venían tardes bailables, donde el vals y la marinera iban parejos con juegos usando polvos olorosos, serpentina y mixtura. La música de vitrolas o de guitarristas, divertía a los asistentes. Guido Monteverde, destacaba con guitarra.

El plato moqueguano típico de carnaval fue el caldo blanco, "puchero o sopa de peras". Plato loco para una fiesta loca de tres días: tres carnes (res, cordero y chancho), tres tubérculos (papas, yucas y racachas), tres agregados (garbanzo, chuño y mote pelado de maíz), tres verduras (Repollo, choclo apio) y peras maduras. Tardes de asado de cordero y despedidas con el *"sopiado"*.

El "Cortamonte", derribar un árbol engalanado de regalos, popular en la sierra peruana, no es tradicional del valle moqueguano; se respetaba el bosque rivereño del río. Por tradición prehispánica, conservada con las Leyes de Indias: Esos árboles sólo se cortaban para construir *"los caballos"* como defensas ante las avenidas del río.

El "cortamonte", llegó con Batallón de Ingeniería "La Breña", desde Satipo, y se quedó. Se planta un árbol; a su alrededor, bailan los concurrentes al ritmo de la música; por turnos, cada bailarín golpea el árbol con un hacha. Cuando el árbol cae, los niños y adultos se abalanzan para recoger los regalos; quién derriba al árbol organiza la fiesta del siguiente año.

Los globazos con agua en academias, agua coloreada con añilinas, el petróleo, betún, pintura, la popular "matachola", el barro "agualate", bailar "Carnaval de Arequipa" y el Apucllay. *"Cantemos bailemos, sobre esta granada, hasta que reviente, agua colorada". "Estos carnavales, quien inventaría, algún desgraciado, como yo sería…"*, caracterizan nuestro carnaval, reducido a un día por el presidente Manuel Prado. Prohibido, pero "Un poco de agua no mata".

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp 956-424-000 974-466-951

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA KOKORIKO
Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

Centro de Educación Técnico Productiva
Internacional Business
I - RDR - 00385 - 12 / T - RDR - 02433-16

Capacitación Altamente Calificada

Certificación Institucional Of.
Auxiliar en Contabilidad
Operador de Almacenes
con TITULO Oficial
Certificación Progresiva
Contrataciones y Adquisiciones con el Estado


A. Administrativo
Mail: internacionalbusiness01@hotmail.com
ILO: Urb. Villa del Mar C - 1 / primer piso frente al cuartel Tarapacá (tranquera)
CEL: 957 44 45 76
Inscripciones a partir del 03 Marzo

ANUNCIE AQUÍ

N° 0839

I	K	F	V	O	J	Ó	B	D	X	Z	Y	F	H	É	N	Ü	G	U	Ó
H	Á	T	A	R	A	G	O	N	P	A	D	R	I	A	N	Z	E	N	Z
C	É	A	W	F	É	K	A	N	C	A	J	I	M	A	A	S	M	A	T
B	P	N	X	M	G	K	P	V	W	I	U	A	L	D	A	N	A	E	P
A	B	A	R	C	A	É	J	E	Ó	N	C	L	T	W	D	I	A	Y	L
L	G	Ü	Ü	B	Z	A	P	A	R	I	C	I	O	Z	F	S	N	N	Í
V	Z	A	G	O	H	N	M	S	P	T	G	H	X	Y	G	U	T	M	V
I	T	Á	Q	X	Í	I	G	A	O	F	Ñ	V	S	Ú	S	É	I	A	Ú
T	P	T	Í	G	Í	D	Ü	S	W	P	X	F	É	S	R	Ó	C	Á	N
E	X	T	A	L	B	U	R	Q	U	E	Q	U	E	Y	O	R	O	Ü	É
S	P	G	X	T	Q	Á	Ó	O	C	X	E	Q	D	Z	V	D	N	A	I
Ó	Ú	L	O	O	Í	Á	H	M	F	Z	A	S	Q	G	M	A	A	K	F
Í	Y	T	Y	I	Y	Q	A	F	K	G	Q	G	R	Á	A	N	K	R	J
N	S	A	É	Ü	K	E	Ú	R	Ñ	B	V	Á	U	I	E	A	M	E	D
A	L	É	Y	F	T	L	R	N	L	Ó	S	U	I	E	C	Y	Á	Ñ	E
A	E	É	Ü	U	A	M	P	U	E	R	O	R	Ó	U	R	A	Ü	Ñ	H
É	V	U	H	K	R	I	C	U	S	L	R	V	C	D	T	O	R	Y	P

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ ARAGON
- ☐ ASMAT
- ☐ AGUERO
- ☐ ALBURQUEQUE
- ☐ ANAYA
- ☐ ASTO
- ☐ ALDANA
- ☐ ANCAJIMA
- ☐ ALAYO
- ☐ ADRIANZEN
- ☐ ALVITES
- ☐ ANTICONA
- ☐ ABARCA
- ☐ AMPUERO
- ☐ APARICIO

DePeru.com Portal de Internet

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0838

L	A	V	Ú	Í	I	I	X	X	P	L	Ú	N	O	J	K	A	A	K	B
S	Y	Á	C	Í	Ü	K	R	L	O	R	H	É	G	Z	Ó	A	C	Y	Ó
E	Í	M	O	U	X	M	Ú	T	Z	S	G	Ú	E	D	S	X	E	Á	H
A	Ú	O	Í	A	V	I	R	A	L	E	G	R	I	A	W	V	V	W	A
R	E	A	Q	O	R	U	É	S	B	Ó	B	R	L	U	A	B	E	Ó	P
M	R	Ó	N	D	G	Í	A	K	Ó	V	A	A	C	R	I	G	D	F	E
A	S	É	Ü	A	P	M	I	B	O	G	A	L	O	Y	Ñ	Á	O	G	A
S	Q	R	N	G	R	C	S	Í	A	Y	X	M	R	L	O	Ó	R	L	W
B	P	Ü	S	A	Y	D	N	E	Q	O	A	E	W	Ó	H	Q	I	I	U
X	Í	X	B	H	R	Í	T	D	Ú	Z	H	Y	Ó	Á	A	O	J	B	K
G	Á	P	A	L	U	R	N	Ú	L	H	R	D	A	D	N	N	Z	Ü	K
W	X	U	U	S	A	Ú	Ü	A	O	É	P	A	X	A	R	I	D	Í	Z
O	Q	H	A	L	E	G	R	E	F	A	F	C	L	Á	T	W	I	I	R
U	K	N	P	Ó	X	M	Í	U	K	O	B	L	R	T	Q	O	W	R	A
A	A	N	T	O	N	I	U	S	M	A	E	A	N	Ü	H	C	C	T	A
W	I	Á	O	O	Ñ	F	Q	Ú	B	R	B	E	D	H	Ú	R	X	H	Y
Q	W	A	P	O	N	T	E	A	A	N	Í	É	Ú	Á	T	F	W	Q	E

issuu-downloader.com


| Antonio Eyzaguirre Barrios, alcalde distrital de Samegua. |

Proyecto de agua y saneamiento en Samegua iniciará en noviembre

SAMEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Alcalde afirma que la colocación de la primera piedra marcará el inicio de la obra, tras superar la evaluación del expediente.

El esperado proyecto de agua y saneamiento en el distrito de Samegua, está programado para arrancar en noviembre, según anunció el alcalde distrital, Antonio Eyzaguirre Barrios. La autoridad edil confirmó que la colocación de la primera piedra dará inicio formal a la obra, que busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes del distrito.

"Este proyecto, cumpliendo todos los plazos establecidos en el cronograma, debe arrancar en noviembre con la colocación de la primera piedra. Hemos realizado un seguimiento constante y la evaluación del expediente con la empresa Anglo Americana está avanzada", declaró Eyzaguirre.

El alcalde también resaltó el compromiso del gobierno nacional para sanear los terrenos de la comunidad campesina involucrada, lo que asegura la viabilidad del proyecto.

OBRA NO AFECTARÁ A CHEN CHEN

Por otro lado, Eyzaguirre descartó cualquier afectación al centro poblado de Chen Chen, señalando que el problema radica en la falta de saneamiento de límites territoriales entre Samegua y Moquegua.

"No podemos crear un nuevo distrito si persisten diferencias limítrofes entre Samegua y Moquegua, donde está incluido el centro poblado de Chen Chen", puntualizó.

Hospital de Moquegua notificó dos veces sobre deuda de EsSalud

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Harán el pedido reiterativo a Lima para la transferencia.

El Dr. Juan Luis Herrera Chejo, director regional de Salud, señaló que, a la fecha, no han obtenido respuesta, a pesar de que desde hace dos años se notificó a las instancias nacionales sobre los más de S/300 mil soles que adeuda EsSalud.

Herrera explicó que la deuda se acumuló debido al uso de insumos del Hospital Regional de Moquegua para atender a los pacientes asegurados durante la pandemia. Si bien el crédito no afecta directamente la atención en el nosocomio, impide la renovación del equipo o la mejora de la tecnología hospitalaria.

El director señaló que los expedientes de la Red Asistencial Moquegua fueron enviados a Lima y validados, pero aún no han recibido la autorización para la transferencia de fondos por parte del nivel central de salud.

"Ya iniciamos las diligencias para que desde la instancia regional hagamos un requerimiento formal a la presidencia ejecutiva. Estamos en plena elaboración de este proceso y esperamos terminarlo la próxima semana para hacer el pedido reiterativo o solicitar una audiencia a través de nuestra autoridad", afirmó Herrera.


| Dr. Juan Luis Herrera Chejo, director regional de Salud. |


| Desalojo en sector de Pampas de Jahuay. |



Procuraduría y PNP recuperan terrenos invadidos en Pampas de Jaguay

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Procuraduría Pública Regional, en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP), llevó a cabo un operativo para recuperar terrenos invadidos en el sector de Pampas de Jaguay. Como se sabe estos terrenos están destinados para el reasentamiento de comunidades afectadas por el volcán Ubinas, pero habían sido invadidas por traficantes de terrenos.

Las estructuras precarias de esteras y calamina, que habían sido erigidas ilegalmente, fueron retiradas sin encontrar ocupantes en el lugar. La Procuraduría ha recordado a la población que las acciones legales contra los responsables de la invasión continuarán.

El gerente general del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, Franz Flores, exhortó a la población a no dejarse sorprender ni incurrir en el delito de usurpación de terrenos, ya que ello conlleva sanciones legales.

issuu-downloader.com